

Orihuela, un mes. . . . . 0'50 pts.  
 uera, un trimestre . . . . . 1'75 " "  
 Número suelto . . . . . 0'15 "

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

# EL MARTES

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Payá.

## PERIODICO ENCICLOPÉDICO SEMANAL

AÑO III.

Orihuela 8 de Octubre de 1885.

NÚMERO 97.

### LA SEMANA

Hacer una revista semanal en una poblacion donde no ocurre nada nuevo; donde los dias y las semanas se suceden y los hechos se repiten en cada una de ellas sin que encierren novedad alguna para que el periodista pueda revirtarlos sin incurrir en repeticiones, que al público molestan porque no gusta leer siempre una misma cosa, es tarea harto difícil y casi imposible; pero es el caso que aunque los asuntos esten muy trillados y hayan servido ya en otras ocasiones de material para llenar esta primera seccion del periódico, es el caso, repito, que la crónica se ha de hacer, la semana se ha de revistar y por tanto basta de preambulo y manos á la obra.

La cuestion del dia, la que tiene embarcada toda la atencion pública y sobre la que recaen todas las conversaciones es, la subasta de las obras de la carretera á la estacion del ferro-carril y puente sobre el Segura.

Persona hay, y aun personas, que se pasan el dia con la pluma en la mano sacando cuentas y más cuentas, con vista del presupuesto, planos, y condiciones con que se han de ejecutar aquellas, y ver el modo de formar sus proposiciones más ventajosas que otra alguna. En de que nadie se lleve la presa ino él ó ellos, segun uno o varios los que formen parte de esta empresa especulativa.

Aninacion y no poca se observa entre propios y estraños, es decir, entre forasteros y no forasteros para tomar parte en la subasta; lo que indica que no han de faltar competidores que se dispute su adjudicacion. Esto es bueno porque asi habrá donde elejir.

Con que se ejecuten esas obras en condiciones favorables para la poblacion y para el público, y con que se cante pron el Te-Deum, nos consideraremos dichosos, por ahora, pues que aun quedaran otras cosas por hacer, como la composicion de las margenes del Segura, para minorar los efectos de las inundaciones, y que los acuerdos del Congreso contra las mismas se lleven á la practica para evitarlas por completo; y otras cosas necesarias para el progreso y bienestar de este país, que ya hemos pedido en otras ocasiones y volveremos á solicitar en épocas oportunas.

El Te-Deum quizá pueda cantarse pronto, y prohibo, porque hace ya 8 dias

que no se han registrado invasiones ni defunciones producidas por el cólera; de manera es que si continuamos así, trascurrirán los dias que la ley determina, y daremos gracias á Dios por haber cesado el mal que nos affigia.

Y no estaria de más que la junta de sanidad se reuniera y tratara de este particular, autorizando al alcalde para poder entonar ese cantico en una época señalada, si no ocurriese entre tanto incidente alguno que obligara á tomar otro acuerdo.

Con respecto á los portillos del rio, sabemos que el Sr. Alcalde ha recibido una carta del Gobernador Civil de la provincia, en la que manifiesta dicha superior autoridad haber tenido contestacion del Ministro de fomento diciendo que atenderá lo antes que pueda á la escitacion que le hiciera referente á este asunto; y se nos dice que nuestro celoso Sr. Alcalde piensa solicitar directamente del referido Sr. Ministro, que se proceda inmediatamente á la composicion de los portillos que existen en la ribera del rio, esponiendole los perjuicios que la huerta recibiría si por no repararse aquella, ocurriera otra inundacion.

Dios haga que por esta vez, no corran estos nuevos ofrecimientos la suerte de sus antecesores.

### SUBSISTENCIAS

I.

Si la comida es el único elemento de la existencia material del hombre; si la autoridad local es la sola de quien es potestativa y obligatoria la inspeccion de abastos, y si en fin, la prensa periódica es la única y sola que con poder bastante para ello tiene la sagrada mision de velar por los intereses del pueblo en que ve la luz, justo será que hoy nos ocupemos de la grave, antigua y radical cuestion de bastimentos, cumpliendo así nuestro deber de inquirir los hechos reasumir la opinion pública, y esponer las quejas de nuestros convecinós, para la providencia del remedio.

Pero antes de descender al terreno practico, digamos lo así, entrando de lleno en la vulgar reseña de los defectos más notables en el ramo que nos ocupa, permítasenos hacer algunas ligeras reflexiones, vasadas en la ciencia más útil y necesaria para el hombre que vive en sociedad, la economia política, en el bien entendido de que esos antecedentes son de todo punto indispensables para la mejor inteligencia de nuestro escrito, como fundamento preciso de nuestra idea.

Los artículos comestibles cuya venta tiene lugar en los mercados, y establecimientos públicos, diaria ó semanalmente, deben reunir la triple circunstancia de la cantidad, calidad, y precio, es

decir, cantidad suficiente, buena calidad y precio racional, ó lo que es lo mismo, cantidad calidad y precio que satisfaga las necesidades, asegure la higiene, y se halle al alcance de todos.

Prescindiendo por un momento de la cantidad y calidad de la cosa en venta, condiciones esenciales de que trataremos despues, vamos ahora á fijar toda nuestra atencion en la tercera particularidad enunciada ya.

Si el precio de todos los objetos de comercio en general varia segun la *escasez ó abundancia* del mercado, el de las subsistencias ó artículos de comer, como actualmente se dice en la culta fraseología moderna, se regula por la relacion que hay entre *la oferta y la demanda*, porque las cosas que se fabrican á voluntad dependen en absoluto de la aptitud del obrero y del capricho del comprador, sin que nadie se inquiete por las existencias de un momento dado, toda vez que cada dia se producen nuevas, no sucediendo lo mismo con los comestibles en general, los cuales como estraños directamente á la industria humana tienen una reproduccion regular, en épocas dadas y estaciones fijas.

El trigo por ejemplo, se recolecta una vez al año, y la cosecha de cada uno sirbe para todo él; la cantidad de grano guardada en el tiempo en que ha de servir, pudiendo ser muy bien que al finalizar un periodo de tiempo determinado, dicho farinoseo tenga un coste proporcionalmente menor que en mitad del año, ya sea por las escasas transacciones verificadas, por la inportacion del extranjero, ó por la fundada esperanza de una buena y abundante cosecha próxima.

El aumento ó disminucion del vecindario hace variar así mismo el precio de la mercancia, y la razon es obvia; dada una existencia igual de objetos enagenables, cuanto mayor es el número de consumidores, mayor es tambien el *pedido* de objetos y por lo tanto más crecido el coste de ellos, mientras que por el contrario, cuanto más decrece la poblacion, habiendo ménos gente que compre, la espendicion de comestibles es menor, y menor por lo tanto su precio.

Sentados pues, estos preliminares como necesarias premisas para la mejor probanza de nuestra tesis, vamos ya á entrar en materia, descendiendo del idealismo de la ciencia, al realismo de la practica.

Hemos dicho ya, que los artículos de consumo, para llenar el preciso objeto á que se destinan deben ser abundantes, sanos y baratos, y hora es ya de que veamos si los mercados diarios y semanales de Orihuela responden á la aspiracion natural de sus habitantes.

Que el *surtido* de nuestra plaza y mercado es más que suficiente para llenar las necesidades de la poblacion, lo prueba hasta la saciedad, la especial circunstancia de que en este mercado y en esta plaza, hacen su acopio varios pequeños industriales que viven de la reventa de comestibles, trasportándolos á otras poblaciones de dentro y fuera de esta provincia.

La *calidad*, varia in definidamente segun los objetos vendibles, la persona que los espende y la época de su venta, mas como sería muy di-



fuso señalar las particularidades de cada artículo, con referencia á su forma y esencia, concretaremos hoy nuestra censura á uno solo de ellos que acaso es el principal, despues del pan; la carne.

Tiempo hace ya que llamamos la atención de la autoridad sobre este ramo de comercio, indicando varias faltas notadas en su venta; las reses que diariamente se sacrifican en nuestro matadero, no reúnen todas las ventajas reglamentarias y legales á que el público tiene derecho, careciendo algunas del terner, ó robustez, ó salubridad necesarias para que su uso cotidiano no dañe al sano, ni agrave al enfermo, faltando en absoluto diariamente uno de las variantes de este género de comercio, como la ternera propiamente dicha, por ejemplo, y dejando mucho que desear todos, con no poca frecuencia, en lo tocante á limpieza, coste y parte proporcional de hueso.

Francisco Die Pescetto.

## ES DIGNO DE LÁSTIMA.

Decíamos en nuestro número anterior, que era lógico suponer escasas condiciones de vitalidad, en un periódico que empezaba á caminar con paso tan desacertado como el emprendido por nuestro estimable colega *El Oriolano*, y al exponer tan lógica suposición, no esperábamos verla tan pronto convertida en realidad por el cambio de conducta efectuado por nuestro compañero local, pues aparte de las inocentes bur-las que nos hace y las frases algo sospechosas de escasa cortesanía que nos dirige, no cabe duda de que comienza á tomar en serio nuestras advertencias en vista del tono templado y moderado lenguaje de que hace uso en su último número y que, diga lo que quiera el colega, no obedece á otra influencia que á la de la virtud de nuestros buenos consejos.

Pero si tanto hemos adelantado en lo que afecta á la forma, no así en lo que se refiere al fondo, donde aún palpitan errores más ó menos graves, de los cuales habremos de hacernos cargo para desvirtuarlos, en obsequio á la opinión y en desagravio de la verdad.

Primeramente, no es exacto el que por no pecar de descortesés se nos haya seguido en esta discusión, como puede verse en el número 26 de *El Oriolano*, número en el cual apareció el primer grito del combate en la censura dirigida á nuestra frase, *defunciones benignas*, á cuyo grito contestamos cumpliendo con un deber de gratitud.

En segundo lugar, no está revestido tampoco de mucha certeza el dicho de que *EL MARTES* haya cerrado su sección de *Confites y Confituras*, pues la referida sección aparecerá siempre que la abundancia de original no lo impida ó lo dificulten la publicación de otros trabajos de mayor interés para nuestros lectores.

Despues, no hemos lanzado los dictados de inmoral, sacrilego é irreligioso á nuestro colega, y si únicamente nos limitábamos á advertirle los peligros de que estaba erizado el terreno porque caminaba, pues por peligroso tenemos, el traer á colación en comparaciones irrespetuosas con las cosas profanas, el nombre augusto de los sagrados misterios del dogma católico, así como barajar á locas é incesantemente nombres propios de respetabilísimas personas y mencionar y dar á los vientos de la publicidad asuntos que encierran graves inmoralidades que no son pertinentes á la defensa de los intereses materiales, ni á la política, ni á la literatura.

Por otra parte, ¿dónde encuentra la contradicción el semanario á que nos venimos refiriendo, en los conceptos que expusimos en nuestro último número sobre los *versos de Zorrilla*? Por más que otra cosa piense el colega, es cierto, ciertísimo, que pueden brillar en la publicación de los citados *versos*, los primeros destellos de un mal contenido enojo, sin que nos afecte tal publicación y tales *versos* en nada absolutamente, así como es posible querer tirar, cargar la escopeta, apuntar, disparar, oír el disparo, ver el humo y... no dar en el blanco.

¿Es como la empleada en lo que antecede la lógica que nos recomienda nuestro compañero, ó tiene acaso otra distinta para su uso particular?

También resulta inútil é inocente el recurso que emplea *El Oriolano* acusándonos de hacer suposiciones injuriosas al buen nombre del señor Rebagliato, pues además de estar el nombre del dignísimo presidente del Ayuntamiento á una altura donde no alcanza ningún género de maliciosas suposiciones, es bien cierto que únicamente decíamos, que era dable nuestro colega bien pronto á partido, pero nunca, aunque un nombre nos hiciera falta y echáramos mano de uno de los que nos son más gratos, supusimos que el referido Sr. Rebagliato fuera propenso á usar de tales pruebas de convencimiento. Discutiendo con tanta sutileza y llevando tantas argucias al debate, no se puede, es imposible aparecer imparciales, caminar con tino y evitar el peligro de una caída en algún tendido lazo, porque mientras la razón se entretiene en buscar tales medios de ataque contra el enemigo, le ocurre lo que aquél que habiendo tropezado por la cabeza creyó siempre tropezar por la misma parte y andaba mirando hacia arriba, hasta que un pozo donde cayó le hizo comprender que también debió mirar abajo. Quiso, pues, nuestro compañero local hallar en su fecundo ingenio un cargo contra nosotros y el Sr. Rebagliato en nuestro aserto de que los empleados que se ausentaron durante la epidemia podían estar provistos de la correspondiente licencia, y sin más miramiento en su enérgico empuje, marchó con la mirada hacia arriba para decir que si el Sr. Rebagliato concedió licencias por esas urgencias políticas faltó á los sagrados deberes de su cargo.

No, estimado colega, el conceder licencias á los empleados del Municipio no es atribución de los alcaldes y sí de los ayuntamientos, por lo que nunca pudo incurrir por tal motivo en falta nuestro dignísimo alcalde, ni caer en pozo alguno como os ha acontecido por no mirar abajo.

Del mismo modo pudiera haber ocurrido, en la referencia que hace á la poesía publicada en nuestro último número titulada *Sueños*, si en vez de decir que, aunque pasan de ligeros tienen lances algo pesados, lo cual dicho sea de paso no quiere decir nada, se hubiese atrevido á formular la censura más explícitamente. Porque, ¿qué quiere decir el colega al referirse á dicha poesía? ¿Le encuentra un tantico de sabor á inmoralidad? ¿Hace relación á la moral su simple pregunta? Pues entienda el colega que si tal es su intención no dá en el clavo, y le retamos noble y lealmente á que diga donde reside la inmoralidad que embozadamente censura, sin temor á que si no se acepta nuestro reto se nos ocurra nunca sospechar (como nos amenazó *El Oriolano*, número 28, Crónica) que no sabe lo que escribe.

Por último; si no estimáramos en tan alto grado á nuestro compañero en la prensa, aquí hiciéramos punto final, pero es tanto nuestro afecto que no podemos por medios de hacer luz, mucha luz, para borrar las tinieblas en que se abisma y arrojarle un cable salvador des-

de la nave de la razón en donde bogamos al mar de la inexactitud en donde es mísero naufrago. Y tanto es así, como lo afirmamos, que para prueba plena de las inexactitudes en que incurre el colega, sirve maravillosamente que ni de encargo el siguiente enredo, ó laberinto, ó embrollo, ó caos, ó lo que se quiera.

Dice *El Oriolano*:

«Respecto á nuestra actitud con el gobernador de la provincia ¿cómo vamos á contestar á *EL MARTES* cuando en esta cuestión ha perdido ó ha aparentado perder la memoria? ¿Cuánto tiempo no pasó desde la terminación de nuestra campaña contra el gobernador hasta el perdón de la multa, y cuánto desde este perdón hasta el suelto que tan mal le ha sentado al colega y en el cual, como en otro que publica *EL MARTES* en su último número, no se hacía más que trascribir la opinión de la prensa alicantina con respecto á la capital? No creemos que *EL MARTES* á ciencia cierta, tergiversar los hechos para atacar á *El Oriolano*, pues en ese caso daría muy triste idea de sus recursos y de su ingenio.»

Mémos la última creencia, pues no necesitamos tergiversar hechos para atacar al colega porque no es nuestro objeto atacarle, y para defendernos, que es lo que hacemos, tampoco lo necesitamos, en todo lo restante del párrafo transcrito no hay una coma que sea exacta.

Demostración:

Decíamos nosotros en nuestro número anterior y á ello se refiere lo transcrito, que á nadie gustó que coincidieran los elogios hechos al gobernador de la provincia por nuestro colega, con la dispensa de la multa impuesta por dicha autoridad gubernativa.

*El Oriolano* dice que no coincidieron. Veámoslo.

En el número 26 de *El Oriolano* se lee:

(Suelto que empieza por las palabras «Parece que» y termina con las de «levantado proceder» y en sus dos últimas líneas):

«.....reconociendo los valiosos servicios prestados en Alicante por el señor gobernador, le enviamos aplausos mil por su digno y levantado proceder.»

(Suelto que empieza con las palabras «Por la alcaldía» y termina con las de «de la provincia.»)

«Por la alcaldía le ha sido notificado á nuestro director en su oficina relevándole del pago de multa de quinientas pesetas que le fueron impuestas por el señor gobernador de la provincia.»

Luego hubo coincidencia, y no hemos perdido la memoria.

Que pasó mucho tiempo desde la terminación de la campaña de *El Oriolano* contra el gobernador y el perdón de la multa?... Eso el colega lo sabrá, según las cartas de recomendación que se escribieron (si se escribieron, que no lo sabemos) y el tiempo que tardara el gobernador en decidirse y ponerlo en obra.

Que en el suelto de los elogios no se hizo otra cosa que trascribir la opinión de la prensa alicantina?... Conformes.

Se trascribieron la opinión y los elogios.

Que *EL MARTES* ha publicado otro suelto igual?... ¿Con elogios?

Vamos, *El Oriolano* ó ha perdido la razón; está soñando.

¡Es digno de lástima!

## SUETOS Y NOTICIAS

Dice un periódico de Murcia:

«Nos han dicho que en las estaciones del ferrocarril de Murcia á Alicante no existen los libros de reclamaciones, según previene el reglamento vigente.»



Llamamos la atención de quien corresponda para que se obligue á la empresa á que cumpla con ese requisito, pues de otra manera los viajeros carecen de las garantías necesarias para quejarse de las faltas que se cometan en el servicio y que por cierto son algunas de bulto.»

Ya en otra ocasión pedimos desde las columnas de nuestro semanario se dotase á las estaciones, de dicho libro; habiendo sacado de la petición lo que el negro del sermón.

Por influencia de nuestro Diputado á Cortes le ha sido concedido el indulto á Ramon Ruiz Rodriguez de la pena que le impuso la audiencia de Alicante por disparo de arma de fuego.

El citado Rodriguez prestó grandes servicios en la inundación de Mayo del 84.

Para dar cumplimiento á la R. O. última, emanada del ministerio de Fomento, ha sido reconocido el edificio donde tiene establecido el colegio D. Rafael Castejon, y en un favorable informe dado por el Dr. Carrió, certifica, que el citado edificio tiene las condiciones higiénicas que deben reunir dichos establecimientos.

Sr. Alcalde: sería conveniente diese V. S. orden para que se limpie la calle de Bellot, pues de las últimas lluvias han sido arrastrados por las aguas los escombros que había en una calle inmediata, formando dichos escombros una barrica que no deja sitio para pasar ni personas ni carruajes, ocasionando perjuicios á los vecinos de la citada calle.

*El Oriolano* habla de ofrecimientos hechos por un colega á determinado jefe de un partido político—ofrecimientos que no fueron aceptados—por lo que los directores del periódico aludido se marcharon con la música á otra parte.

Si los elementos para la composición del anterior enigma han sido facilitados á *El Oriolano* por su redactor *Lunes*, puede también y en ello nos complacerá, facilitarle los elementos ó datos necesarios para descifrarle y entonces le contestaremos cumplidamente.

El otro día cayó desde lo alto del monte una niña de siete años de edad, causándose varias heridas y contusiones, habiendo ingresado en grave estado, en el hospital civil de esta ciudad.

Eso es consecuencia precisa del abandono en que muchos padres de familia viven con respecto á sus hijos, quienes andan vagando por todas partes aprendiendo las malas costumbres que la vagancia enseña, y espuestos á las desgracias que pueden sufrir.

La autoridad puede y tiene un deber ineludible que cumplir en cuanto á esto; el cual consiste en perseguir la vagancia, y evitar á todo trance aquel punible abandono, procurando que la juventud se eduque convenientemente y con arreglo á las condiciones del individuo; castigando duramente á los padres que descuidan de modo tal, la educación y cuidado de sus hijos.

Confiamos que nuestro celoso Sr. Alcalde se ocupará de este particular, y dictará enérgicas medidas encaminadas á prevenir este mal, de consecuencias funestas; cuidando por supuesto que las disposiciones no sean letra muerta designada en un bando fijado en las esquinas.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre necesidad de renovar la plantación del arbolado público, y llenar las faltas que se observan habiéndose secado parte de los que existían, por

y haber sido arrancados otros por los huracanados vientos del invierno último.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas «La Voz del Pueblo» y «La Bronca» de Lorca; «El Vigía de Levante» de Murcia y «El Pregon» de la Unión.

A todos les enviamos nuestro saludo, y admitimos con mucho gusto el cambio.

Todos los días llegan los trenes á esta estación con bastante retraso, particularmente el que sale de Alicante á las 6'15 de la mañana, siendo de estrañar este retraso en una línea tan corta, y no habiendo causa que lo justifique.

Bueno sería que, por quien corresponda, se pusiera correctivo á esta falta que perjudica los intereses de los viajeros.

Se nos dice que se redactaron nuevas disposiciones encaminadas á evitar y castigar las adulteraciones del pimiento molido, las cuales aun no son conocidas por el público.

Y las comunicaciones que se habian de dirigir al Sr. Alcalde de Murcia y Presidente de la Sociedad Agrícola sobre el mismo particular, ¿se han remitido á su destino?

Nos parece que se vá enfriando la comision. Muchas manos en un plato.....

La suscripción abierta por nuestro colega «El Liberal» para con su producto atender á la construcción del buque *Patria* asciende á 32583 pesetas 32 céntos.

Y á propósito de esto: en el número 94 de nuestro semanario correspondiente al día 27 de Setiembre último, publicamos un artículo eminentemente patriótico escrito por nuestro ilustrado redactor D. Francisco Die y Pescetta, escitando á los oriolanos para contribuir con lo que sus fuerzas lo permitieran, á esa gran obra iniciada por un periódico, entusiasta por todo cuanto á la honra y provecho de la patria se refiere, y secundada ya por todos los españoles; y abogando por que con la gestión de la autoridad local, y con el valioso concurso de las sociedades Unión Agrícola y Casino orcelitano, se celebrase una reunion magna sin distinción de clases, posición ni partido, en la que se tratase del particular, y se resolviese la manera, modo y forma de llevar á cabo la suscripción local.

A pesar del tiempo transcurrido, más que suficiente para que la idea hubiera tenido realización, no sabemos que se hayan ocupado de este asunto las autoridades y sociedades de quienes se reclamaba la iniciativa, y nos estraña que el pensamiento no haya tenido el apoyo que era de esperar, tratándose de un asunto tan patriota, y de una población que fué de las primeras en manifestar públicamente su justo enojo, por el vandálico hecho llevado á cabo por el príncipe de Bismark, y exigir reparación á la ofensa inferida á España.

Se ha suspendido la revista que en el presente mes debían pasar todos los soldados pertenecientes á los reemplazos de los años 1878, al presente inclusive, siendo estensiva la orden tanto á los que se encuentren con licencia ilimitada como á los que pertenecen á la reserva.

En el año próximo caen todas las fiestas móviles todo lo más alto que puede ser, pues el Corpus se celebrará el día de S. Juan.

Las fiebres intermitentes que hace tiempo se desarrollaron en nuestra huerta, continúan esta-

cionadas y se nos dice que algunos pobres carecen de los recursos necesario, para atender á su curación.

Por la dirección general de obras públicas se ha resuelto, que se refundan en una sola comision las dos que existen para estudiar el medio de evitar las inundaciones del rio Jucar, en Alcira, y la de los rios que inundan las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Dicha comision estará á cargo del ingeniero jefe de segunda clase D. Leandro Alloza y Agut; cuyo funcionario residirá en Valencia.

Nos parece, sin perjuicio de equivocarnos, que con esto no vamos ganando, sino perdiendo mucho por la dilación que van á sufrir dichos proyectos y por consiguiente dichas obras.

Son muchas las comisiones que se encuentran en nuestra ciudad verificando la compra de naranja, y nos dicen que son grandes los pedidos de dicho fruto para Francia y otros sitios.

Si es cierto, los agricultores estan de enhorabuena.

La Srta. D.<sup>a</sup> Emilia Martinez profesora de instrucción primaria tan conocida por las Srtas. de nuestra buena sociedad, ha decidido cerrar el colegio que dirigía por haber experimentado una reciente desgracia de familia y nos encarga hagamos presente á las Srtas. que quieran honrarla encargándole bordados y otras labores de adorno, que tiene su residencia en la plaza de de la Constitucion, 10. También dá lecciones á domicilio á la señoritas que lo soliciten.

Nuestro particular y querido amigo D. Pedro Ramon Mesples ha tenido la desgracia de perder á su señora madre.

Desde las columnas de nuestro semanario damos el pésame á dicho señor y nos asociamos á la pena que aflige á su distinguida familia.

Nos dicen de Torreveja, que es tanta la abundancia de pescado que se coje en aquellas playas, que hay día que se vende á diez reales arroba.

Nuestro amigo y colaborador D José Maria Sarget mejorado de la grave enfermedad que ha padecido por algun tiempo, ha salido para Torre la Mata á fin de reponer su fuerzas.

Mucho nos alegramos de la mejoría de nuestro amigo, y deseamos que su convalecencia sea pronta y completa.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en la estación telegráfica de Alicante.

Un telegrama depositado en dicha estación el día tres del presente mes, á las tres de la tarde por D. Manuel Aliaga, se recibió en el domicilio de dicho señor el día cuatro á las diez y veinte minutos de la mañana.

Hemos atribuido la falta á la estación de la capital de la provincia, porque nos consta que en la de Orihuela no hubo detención del telegrama.

Se dice que viene de la Corte un Sr. Ingeniero y que celebrará una importante conferencia con el Sr. Alcalde; guardándose gran reserva sobre el motivo de ella, y su resultado. Sin embargo, según hemos podido traslucir, trátase de un asunto de gran trascendencia é interes para Orihuela.

De desear es que sean benéficos los resultados de dicha conferencia.



El Sábado último se verificó ante la Sala segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante, la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra D. Tomás Soler y D. Juan Lopez Serriá, sobre malversacion de caudales públicos.

El fiscal pedia para los procesados la pena de 18 años de presidio y las accesorias.

El Abogado defensor del procesado Sr. Soler, que lo era nuestro distinguido amigo y paisano D. Marcial Gonzalez de la Fuente, pronunció un razonado y notable informe, probando y llevando al convencimiento de la Sala, la inexistencia del delito de autos y solicitando la absolucion.

El numeroso público que asistió á este juicio oral, salió entusiasmado del referido informe, en el que no se sabe que admirar más, si la galanura y elegancia del lenguaje, ó los profundos razonamientos que consingularísima elocuencia espuso el Sr. Gonzalez de la Fuente á la consideracion de los S. S. Magistrados que componian el Tribunal.

A última hora se nos dice que la Sala ha dictado su fallo, de acuerdo con lo solicitado por el Abogado defensor.

Felicitemos al amigo y al Letrado por el triunfo que ha conseguido.

Ayer á las seis y media de su tarde y por acuerdo de la junta directiva de la Union Agrícola Orcelitana, se reunió la general de socios para tratar de una cuestion en extremo grave, y que se relaciona directamente con los intereses del país.

Nombrose una comision de siete socios, á la que se dió amplias facultades para estudiar y llevar á cabo el asunto que motivó la reunion, no siendo hoy nosotros más esplicitos por no creerlo prudente, ni estar autorizados para ello, reservando para más adelante, el ampliar y detallar estas noticias cuando los hechos y circunstancias lo permitan. Conste pues asi.

A siete mil y pico de pesetas asciende lo in-

gresado en la sucursal del Banco de España, para pago de atenciones de instruccion pública correspondientes á este distrito.

Ha marchado á Alicante, el inspector de la contribucion industrial que vino con el encargo de formar la matricula de subsidio, habiendola dejádo terminada.

Al esponerse al público, deben enterarse de ella los industriales y formular las reclamaciones á que se crean con derecho por faltas en la misma.

**TELEGRAMA**

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.  
Alicante 8.—10 m.

Definitivamente Papa árbitro asunto Carolinas. Sagasta mejorado. Complicase cuestion Oriente. Domingo se cantará aquí el Te-Deum.—Lopez.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor. 37.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**TRASPASO**

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atencion: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.

**VENTA DE CASA**

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para mas dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 7 en Murcia.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marin se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estacion.

**NO MAS CALENTURAS**

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean. Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales 10—Orihuela.

**GABINETE CLÍNICO**

DIRIGIDO POR EL MEDICO - CIRUJANO

**DON PAULINO ROMO**

y  
**DON PRUDENCIO RODRIGUEZ, (AYUDANTE.)**

12 - Calle de la Corredera - 12—Orihuela, (Alicante.)

Este Gabinete está destinado al tratamiento de toda clase de enfermedades y mas especialmente á las de la vista. En estos últimos padecimientos no se hace uso del nitrato de plata ni del sulfato de cobre. Al que no tenga curacion se le desengaña en el acto.

Los honorarios por los tratamientos y operaciones, serán convencionales y módicos para los pobres.

**Horas de consulta.**

De 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

12 - Corredera - 12—Orihuela, (Alicante.)

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR

**EL BABEO EN LOS NIÑOS**

preparado por el farmacéutico

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado a Itamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

**ÚNICO DEPOSITO**

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.  
ORIHUELA.

**SIN CARBON NI LEÑA**

y con muchísima más economia, comodidad y aseo, puede guisarse, con los NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.

**TIENDA**

DE

**ULTRAMARINO**

DE

**MARIANO PEDRERA**

Conservas de todas clases, quesos, anteca, chorizo, aceitunas y otros artículos.

CALLE DE HOSTALES, 12